

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS, CELEBRADA EN EL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL EN MADRID

SÁBADO, 30 JUNIO 2018

ASISTEN:

Presidente:

DÍAZ ROMÁN, Miguel

Federaciones Territoriales:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS
NAVAS BURGOS, Juan Miguel

FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS
FERRAGUT RAMIS, Antonio

FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS
ARADO RAMOS, Rafael

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TENIS
CANO ÁLVAREZ, Pedro

FEDERACIÓN CATALANA DE TENIS
TAMAYO DE WINNE, Jordi

FEDERACIÓN DE TENIS CASTILLA LA MANCHA
CAMPILLO GIL, Enrique

FEDERACIÓN DE TENIS CASTILLA Y LEÓN
CORUJO DÍAZ, José Luis

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS
ROMÁN MARGALLO, Francisco

FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS
PEREIRO RODRÍGUEZ, José Antonio

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA
CANO MAQUILÓN, Alberto

FEDERACIÓN NAVARRA DE TENIS
PRAT BARÁSOAIN, Antonio

FEDERACIÓN RIOJANA DE TENIS
TERROBA GUTIÉRREZ, José Luis

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA
PEINADO FALCÓN, Digna María

FEDERACIÓN VASCA DE TENIS
RUÍZ GUEDEA, Cristina

FEDERACIÓN DE TENIS DE CEUTA
MOHAMED AHMED, Yasin

Estamento de Deportistas:

BARRIE BORRAS, Jorge
Bizcaya

CERA MARTÍNEZ, Augusto
Sevilla

DE AMILIBIA ESTRANY, Jorge
Barcelona

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



FROMM WEIST, Hans-Peter
Valencia

GUTIÉRREZ DE ROZAS ASTIGARRAGA, Alberto
Santander

LEMM ICKS, Juan José
Palma de Mallorca

NIETO GAVILÁN, Julio
Madrid

PALAZÓN ESTEBAN, Miguel Ángel
Zaragoza

REVILLA PÉREZ, Luis
Sevilla

SEGUI LLOMPART, Gabriel
Palma de Mallorca

VASCO OLIVERAS, Rafael
Santa Cruz de Tenerife

Estamento de Clubes:

A.D. EN EL FONDO AMIGOS
VILLAU GIL, Miguel

ASOCIACIÓN RECREATIVA "RIO GRANDE"
TORO SÁNCHEZ-BLANCO, Ignacio

C.D.E. TENIS ALBORÁN
SACRISTÁN BELÍO, Fernando

C.D.E. TENIS Y PÁDEL VALDEPELAYOS
GARCÍA PÉREZ, Domingo

C.T. JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA
PIEDRA RODRÍGUEZ, José Fina

CERCLE SABADELLÈS 1856
FERNÁNDEZ MOREIRAS, Rubén

CLUB CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Inés

CLUB DE TENIS ALACANT
LLORENS ABANDO, Luis Antonio

CLUB DE TENIS ANDRÉS GIMENO
QUEROL I MARÍA, Joan

CLUB DE TENIS AS TERMAS
VALENTÍN JIMÉNEZ, Sara

CLUB DE TENIS CARTAGENA
MIGUEL OCAÑA, Jorge

CLUB DE TENIS CASTELLÓN
MOLINA MUÑOZ, Mario A.

CLUB DE TENIS DE LA CORUÑA
PARDO DOMÍNGUEZ, Francisco

CLUB DE TENIS LLAFRANC
CUMELLAS HUGAS, Jordi

CLUB DE TENIS OROMANA
PALMA LEÓN, Juan Manuel

CLUB TENIS PÍTAMO-BELLAVISTA
MARTÍN MORENO, Antonio Jesús

CLUB DE TENIS PONT D'INCA NOU
LÓPEZ ROJO, Ramón

CLUB DE TENIS SABADELL
RIBA FARRÉS, Félix

CLUB DE TENIS TARRAGONA
AUGUSTO GÓMEZ, José Luis

CLUB DE TENIS TORREVIEJA
PÉREZ DE BENITO, Guillermo

CLUB DE TENIS LÉRIDA
ROBERT ESTELLA, Ramón

CLUB DEPORTIVO CORDILLERA
MANDARINO CARRARA, José Edison

CLUB DEPORTIVO SANTA ANA
CASADO CASTAÑO, Manuel

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



CLUB DEPORTIVO VALLDOREIX
RIBA DOMINGO, Alberto

CLUB ESCUELA DE TENIS MAJADAHONDA
VELÁZQUEZ LORENZO, Manuel

CLUB ESCUELA DE TENIS MARINEDA
CASTRO BESTEIRO, Manuel

CLUB INTERNACIONAL DE TENIS MONTE DEL PILAR
MARTIN MARTÍNEZ, Carlos

CLUB NATACIÓ LLEIDA
MEJÍAS JIMÉNEZ, Raúl

CLUB NATACIÓN SAN CUGAT
MASSIP, Joan Ramón

CLUB OBERENA
SEXMILO AYESA, Álvaro

CLUB TENNIS DE "LA SALUT"
RÓDENAS I MORERA, Felip

CLUB TENNIS LA SALLE
CAMPS SASTRE, Bartolomé

MURCIA CLUB DE TENIS
FERNÁNDEZ HIDALGO, Carlota Olivia

REAL CLUB DE TENIS BARCELONA-1899
AGUSTÍ GARCÍA-NAVARRO, Albert

REAL CLUB DE TENIS BETIS
MARTÍN GUTIÉRREZ, Lydia

REAL CLUB JOLASETA
GARCÍA GARAIGORDOBIL, Joseba

REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE
NAGELE HERNÁNDEZ, Máximo

REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA
LOMBA DIEGO, Joaquín

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA ALDEA NOVA
PIÑEIRO SÁNCHEZ, Ana

SOCIEDAD DEPORTIVA DE TENIS BOL
BOILLOS CABREJAS, José María

Estamento de Técnicos:

CAMPOS DE LOS SANTOS, Crisanto
Madrid

CANO CARRILLO, Juan David
Murcia

GARCÍA MARCOS, José Ignacio
Valencia

MOLINA RAMOS, Javier
Toledo

RASCÓN LOPEZ, Juan Luis
Madrid

VICENT CAUDET, J. Francisco

Estamento de Árbitros:

ESPADA CABALLERO, Andrés
Madrid

LORA SÁNCHEZ, Benito
Madrid

RUBIO BELLÓN, Joaquín
Sevilla

SANSIERRA PASTOR, Javier
Madrid

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RFET

Celebrada en el la sede social del Comité Olímpico Español, Calle Arequipa, nº 13, 28043 Madrid, el sábado 30 junio de 2018.

La Asamblea General Extraordinaria da comienzo a las 14 h, estando presentes 77 Asambleístas. Con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Adopción de Touchtennis como nueva modalidad deportiva dentro de la Real Federación Española de Tenis.
- 2.- Autorización para la compra de un inmueble en Barcelona como sede de la Real Federación Española de Tenis, y del gravamen correspondiente para su financiación.
- 3.- Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.- Adopción de touchtennis como nueva modalidad deportiva dentro de la Real Federación Española de Tenis.

El presidente introduce y pasa la palabra a José Luis Corujo, que es ponente del reglamento de touchtennis.

Miguel Díaz. Esto es una modalidad deportiva nacida en Inglaterra, que actualmente se practica en 29 países con gran éxito. Entendemos que es bueno para la RFET adoptar esta decisión, para que no nos pase como al pádel, que se hizo modalidad deportiva aparte y ha generado muchos problemas al tenis. Así que, José Luis, gracias.

Como bien decía el Presidente hacia 1970 apareció el pádel tenis, una pequeña modalidad del tenis, que por el inmovilismo de las federaciones consiguió independizarse y a principios de 1990 creó una Federación Internacional. Ese deporte, esa modalidad, que tendría que estar incluida dentro de la Federación Española de Tenis funciona de manera independiente, y la verdad es que ha creado muchos problemas a nuestro deporte en los últimos años.

Ahora irrumpe una nueva modalidad, que se llama touchtennis, con 29 países donde ya la tienen reconocida como modalidad oficial. En algunas federaciones, como la nuestra, la de Castilla y León y creo que en Cataluña ya está reconocida como tal en sus estatutos, y en el desarrollo de nuestras actividades, y creemos que puede ser un revulsivo, y una modalidad que nos puede garantizar la vuelta al tenis de muchas de las personas que se han ido al pádel y también un proceso de formación para las escuelas, como forma de dar los primeros raquetazos, familiarizarse con este deporte tan hermoso, y que la gente no tenga otras opciones ni se las plantee.

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



En los vídeos que podéis ver de touchtennis que se encuentran en YouTube, veréis que la esencia del tenis se mantiene, son pistas reducidas, tienen 12 metros de largo, 5 metros de ancho para los partidos de individual y 6 metros de ancho para los partidos de dobles. La red es la misma que venimos utilizando en mini tenis, 6 metros de ancho con un máximo de 90 centímetros de altura en los postes de la red, y 80 centímetros de altura en el centro de la red. La verdad es que el ritmo que se puede alcanzar en touchtennis es vertiginoso. Es muy sencillo su aprendizaje, se juega con una pelota de espuma, similar a la que se utiliza para los niños de 4 ó 5 años, con lo cual el golpeo es realmente sencillo. Personas que no han jugado en la vida a tenis, que no han cogido una raqueta, como ocurrió en Barcelona el día de la presentación, se adaptan en seguida a la modalidad, se lo pasan realmente bien, y creo que, para iniciarse en el deporte de raqueta, en el deporte de tenis, es una modalidad muy atractiva. La segunda cuestión que creo que también es significativa es la cuestión social, una de las razones por las que el pádel ha ganado tanto terreno al tenis. Creo que esta modalidad mantiene ese carácter social que tiene el pádel, sin salirse del tenis. Y luego también mantiene el ritmo de intercambios que se puede ver, digamos la espectacularidad del tenis profesional. Solo se emplea un servicio, la pelota es fácil de manejar, la raqueta es de 21 pulgadas, similar a la que utilizan los niños de unos 6 años aproximadamente, y se hace sencillo manejar esa pelota a velocidades realmente altas.

Se muestra un vídeo a la Asamblea. Como se puede ver, esto es tenis en estado puro. Simula perfectamente la pista de competición tradicional, las medidas están perfectamente adaptadas. He tenido el privilegio de poder trabajar en el reglamento del touchtennis España por encargo de la Federación Española de Tenis y sinceramente creo que esto es una modalidad a tener muy en cuenta.

Los partidos son a set reducidos de 4 juegos, donde el primer jugador en ganar 4 juegos gana, pero con diferencia de 2. Con empate a 4 se disputaría un tie-break, a 5 puntos con diferencia de 2.

Las superficies de juego, como aparece en el reglamento serían todas las superficies reconocidas por la Federación Española de Tenis, por la ITF o Tennis Europe, para la práctica del tenis convencional.

Es importante destacar que la pista de touchtennis cabe dentro de una pista de pádel.

Tennislife, uno de los principales constructores de pistas de España, y colaboradora de la RFET, plantea las pistas de pádel con doble marcado. Dentro de una pista de pádel cabe perfectamente una pista de touchtennis, mantiene los márgenes, tanto laterales como de fondo de pista para poder permitir una jugabilidad realmente elevada. Ellos están montando pistas de pádel ahora mismo por toda España con doble marcación y una de las oportunidades que plantea es la de reconvertir alguna de las instalaciones que ya no están en uso en pistas de touchtennis y volver a poner un poquito en auge la modalidad del tenis, el deporte del tenis en nuestro país.

¿Alguna pregunta?

Están preguntando la afectación de la pelota en el exterior, el tema de la superficie, si se puede jugar dentro o fuera, si se puede jugar en moqueta. En la foto de abajo a la derecha podéis ver una moqueta montada en un centro comercial. Arriba a la izquierda es césped natural, abajo a la izquierda es una moqueta similar al *taraflex* que se utiliza en algunas instalaciones deportivas. La cuestión es que se puede jugar tanto dentro como fuera, nosotros hemos organizado en la Federación de Tenis de Castilla y León actividades de touchtennis en las calles, en las plazas, con una superficie lisa, que permite un bote de la pelota regular. El tema que está ahora mismo a debate, si se me permite decir, es el de la pelota. La pelota que podéis ver en la imagen es la pelota oficial touchtennis. Esta pelota permite una jugabilidad excepcional tanto en interior como en exterior, tuvimos la posibilidad de probarla en la sede de la Federación Española de Tenis, y la

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



verdad es que a nivel de sensaciones es bastante diferente a la pelota que estamos habituados a manejar en las escuelas con bolas de espuma. Es una pelota de mayor densidad que la de espuma que se utiliza en las escuelas para tratar con los niños de iniciación. Es más o menos del mismo peso, es ligeramente inferior el diámetro y es una pelota muy, muy lisa, que evita que se pueda mover demasiado con inclemencias meteorológicas. No se empapa, a diferencia de las otras pelotas, con lo cual un día de lluvia que el suelo todavía esté un poquito mojado se puede jugar con normalidad.

Cuando tuvimos la posibilidad con Miguel Ángel de reunirnos con el señor Rashid Ahmed, que es la persona que tiene la patente a nivel internacional de esta modalidad, al principio hablábamos sobre la pelota, sobre homologar una pelota en colaboración con una de las empresas que trabaja con la Federación Española de Tenis y yo era el primero que pensaba que la pelota no era un punto significativo, pero la verdad es que sí lo es. De hecho, en el reglamento que he tenido el privilegio de elaborar, planteo que para las competiciones internacionales y para los posibles Campeonatos de España que se celebren en nuestro país se utilice esta pelota, la pelota oficial touchtennis hasta que los fabricantes nacionales con los que podemos trabajar tengan una pelota que reúne los mismos parámetros, y para el resto de competiciones, tanto nacionales, como de ámbito autonómico, local o provincial, se puedan utilizar las otras pelotas, sobre todo en niveles que no impliquen una velocidad de juego como la que hemos podido ver en esos jugadores que están ahí en un torneo internacional de touchtennis.

Miguel Ángel Martín. Abundando en lo que ha comentado José Luis en la diapositiva, veis que hay una caja de colores amarillo y rojo, que es una caja que contiene todo el conjunto de elementos que se necesitan para empezar a jugar. La red, un conjunto de pelotas, las raquetas y luego en las solapas de la caja pues vienen las reglas diferenciadoras de esta disciplina con respecto al tenis. Vamos a hacer una producción de estas cajas y las vamos a vender a precio de costo a todos aquellos que queráis iniciaros en esta disciplina. Lo pondremos en la página web y haremos una comunicación para que sepáis que ya están disponibles.

¿Alguna pregunta más? Bueno, pasamos a la aprobación del punto.

Adopción del touchtennis como nueva modalidad deportiva dentro de la Real Federación Española de Tenis.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad el punto 1 del Orden del Día.

2.- Autorización para la compra de un inmueble en Barcelona como sede de la Real Federación Española de Tenis y del gravamen correspondiente para su financiación.

El Secretario General pasa la palabra a Miguel Díaz.

La Federación Española de Tenis, que es una de las más laureadas, de más prestigio a nivel internacional, y nos encontramos que es de las pocas que no tiene patrimonio alguno.

Tenemos un local alquilado en Barcelona en condiciones inapropiadas para la labor que desempeñamos. Tener un patrimonio es bueno para la Federación Española de Tenis.

La inversión que nosotros proponemos se refiere a la compra de un local en la Gran Vía de Carlos III, cercano al edificio Planeta, una de las zonas mejores de Barcelona, de 500 metros cuadrados aproximadamente, propiedad de la Seguridad Social, que va a salir a la venta en subasta pública por

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



un precio inicial de 1.084.000 €. Nuestra intención es solicitar un préstamo hipotecario para la compra de ese local, que podría ser desde los 800.000,-€ al 1.000.000,-€, dependiendo del acuerdo con la entidad bancaria. De acuerdo a lo hablado, sale una cuota de 6.000,-€ mensuales aproximadamente. Ahora estamos pagando unos 2.000,-€ mensuales de alquiler, lo que supondría una diferencia de 48.000,- € al año, que creemos que se puede asumir sin agobio. Por ello lo que propongo, es el intento de compra del local, con una oferta máxima en la subasta pública de 1.100.00,-€, e hipotecarlo en un préstamo a largo plazo a 15 años, que permitiría el esquema de financiación anteriormente planteado.

Abrimos un turno de preguntas.

José Luis Corujo. Miguel, me parece una idea fenomenal el que se quiera tener algún activo, pero a mí se me plantea una duda. En Cataluña con el problema que tenemos ahora mismo allí, si mañana Cataluña se separa de España, ¿qué hacemos?

Juan Miguel Navas. Al final eso es una inversión. En Barcelona ese inmueble va a tener siempre un valor. Si al final ocurre (lo que yo creo que no va a existir), una Cataluña independiente, pues siempre tendremos un valor ahí, y nos iremos donde nos tengamos que ir, pero siempre tendremos una oficina y la podremos vender.

Soy Juan José Lemm, deportista. Si he entendido bien, y son 500 m² por 1.100.000,- € de precio, creo que el precio es una ganga, pues sale a 2.200,- € el m². Mi única pregunta es, como no conozco muy bien el inmueble, si requiere o no muchas reforma e inversión.

Miguel Díaz. Pedimos una tasación de una empresa bastante buena e independiente antes de venir a la Asamblea cuyo resultado ronda el 1.400.000,-€. El inmueble está bastante bien, pero de 80.000,- € a 100.000,- € aproximadamente nos tendremos que gastar en adecuarlo debidamente. Con lo cual el valor final será 1.200.000,- €.

José Luis Corujo. Hay 2 cuestiones, una ¿dónde tendría que estar la sede de la Federación Española? Otra, ¿dónde está? Yo soy de los que pienso que la sede de la Federación Española de Tenis debería de estar en Madrid, eso no quita que opine que estoy a favor de la compra del inmueble y les voy a decir por qué.

En primer lugar, he estado hace pocas semanas en la sede de la Federación Española de Tenis, en Barcelona, y me parece que esa sede no está a la altura de la Federación Nacional. Creo que, si me permitís la expresión, es una sede cutre para la Federación Española de Tenis, sin amplitud ni condiciones para la imagen que se espera de una institución como la nuestra, y de cara a posibles patrocinadores, a posibles inversores. La Federación Española de Tenis no puede estar en una sede de esas características.

En segundo lugar, me parece que es el momento también de hacer una inversión. Si las circunstancias de la Federación Española de Tenis fueran distintas, si no hubiera un personal y una estructura profesional ya creada, creo que la inversión tendría que ser en Madrid, pero creo que no se puede hacer una inversión en Madrid arriesgándonos a una reestructuración profesional como la que se tendría que hacer, es decir, despedir a un montón de personas, u obligar a trasladar a esas personas de Barcelona a Madrid, pues creo que no es ni funcional, ni ético. Luego el tema de la inversión, lo que se comentaba antes, hay estudios inmobiliarios que dicen, vienen diciendo desde hace tiempo, desde que empezó el tema de la crisis en Cataluña, que Barcelona es una de las pocas provincias de España, o digamos la única de Cataluña, en la que el valor de la vivienda iría al alza tanto en caso de crisis y separación como en caso de mantenerse dentro de España, con lo cual yo

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



creo que es una inversión segura. Si además a eso se le une que el valor de la tasación es bastante superior, muy superior al valor por el que se puede adquirir el inmueble, me parece razonable.

Pero yo creo que, al margen de todo eso, y de que creo que se debe votar a favor de la compra del inmueble en Barcelona, me parece que también se tendría que mantener una sede permanente y funcional en Madrid, que fuese la sede operativa política de la Federación Española de Tenis, dejando la parte funcional en Barcelona.

Jorge de Amilibia. Mi postura es la de apoyar esta compra inmobiliaria en Barcelona y discrepar educadamente con el amigo Corujo. Yo creo que el tenis es un deporte de tradiciones. Cataluña ha cambiado mucho, pero ha aportado mucho al mundo del tenis, y lo va a seguir aportando, y yo creo que es ahora precisamente cuando el tenis español tiene que mirar a Cataluña no como un bicho raro, sino como parte de la familia. El hecho de demostrar ahora que la Real Federación Española de Tenis está en Cataluña y con los catalanes, es un gran acto de servicio al tenis catalán y al español. Salir en estos momentos de Cataluña es un flaco favor al tenis español. Si además esta inversión financieramente es tan brillante como se presenta, no hay duda. Pero no olvidemos que el origen del tenis español está en Barcelona y Cataluña, Barcelona y Cataluña quiere seguir sirviendo al tenis español, por muchos años, y creo que esta sede sería un buen apoyo a lo que acabo de decir.

Jordi Tamayo, Presidente de la Federación Catalana de Tenis. Felicitar a la Junta Directiva por proponer este punto en el orden del día, porque como decía Jorge, la verdad es que el tenis catalán está al lado del tenis español, y entendemos que el tenis español ha estado al lado del tenis catalán. Creemos que podemos crear unas grandes sinergias teniendo una sede física en Barcelona, para no solo poner raíces, si no realmente pensar en grande. El tenis español, sin el tenis catalán, pero sin las otras Comunidades Autónomas no es nadie. Y eso honra a esta Junta Directiva que toma esta decisión en un momento que puede tener connotaciones políticas, pero tenemos que pensar en deporte, y si pensamos en el deporte ahora es el momento de hacer un punto y aparte y hacer mucho más grande nuestro tenis español.

Paco Vicent. Creo correcto la compra del inmueble en Barcelona. Con todo lo que habéis expuesto creo que es una buena inversión para la Real Federación Española de Tenis, independientemente de que sea Barcelona, Madrid, Logroño, Sevilla, Valencia o Castellón. Es una buena adquisición para la Federación, pero una pequeña pregunta: ¿Cuándo se supondría, entre comillas, que se tendría que hacer el cambio? ¿Cuánto tardaría? Pues creo que en la actual sede de la Federación las condiciones son deficientes, y esto se debería de subsanar para que el personal pueda trabajar en condiciones.

Miguel Díaz. Contestando a tu pregunta, Paco, decirte que el bien por obligación tiene que salir a subasta, hubo una primera subasta sobre este bien que quedó desierta, a la que no acudimos porque no teníamos la autorización de la Asamblea. Así que estamos a la espera de la nueva convocatoria.

Miguel Ángel Martín. No estamos en buenas condiciones de trabajo, ciertamente. Estamos buscándole la solución al problema de la climatización, Paco, porque si tocamos el suelo técnico o tocamos cualquier elemento estructural de las oficinas, la empresa pública de Barcelona que nos ha cedido el espacio desde hace años, que se llama BSM, nos intentará renovar el contrato, un contrato que es muy ventajoso para nosotros, pues no pagamos consumos. Lo vamos a resolver de la mejor manera posible, porque como bien ha puesto de manifiesto José Luis Corujo y alguna persona más, la Real Federación Española de Tenis no puede estar donde está porque no tiene las condiciones mínimas para el trabajo diario, ni por la ubicación (graves problemas de transporte público), ni por comodidades ni por imagen.

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



En este sentido quiero dar las gracias a todo el personal de la Federación porque llevan con mucha dignidad un espacio de trabajo que es muy incómodo. La mitad de los despachos no tienen luz natural, en verano nos asamos, en invierno nos morimos de frío, los baños se atascan y se inundan muy frecuentemente, y hemos tenido que tener chuponas en muchas ocasiones cuando llegan esas lluvias torrenciales tan propias del Mediterráneo. Y verdaderamente, si queremos tener una Federación que represente mínimamente tenemos que salir de allí, el Presidente ya lo está viviendo cada semana y lo sabe, y está empujando el tema.

Y luego también abundando en lo que ha dicho Jorge, nosotros somos la única Federación olímpica española que tiene su sede en Cataluña, y esto para mucha gente que vive en Cataluña es muy importante. Nosotros no nos podemos ir de Cataluña en este momento, lo que hay que hacer es llevar cada vez más cosas españolas a Cataluña, si es que nos creemos lo que decimos. Y nos lo están diciendo las instituciones, nos lo está diciendo esta casa donde estamos hoy reunidos, y somos una bandera del país absolutamente intachable, que llevamos más de 100 años en Cataluña haciendo España, y eso en este momento es cuando menos debemos dejar de hacerlo.

Pasamos a la votación de este punto del Orden del Día.

¿Votos en contra? 2 votos.

¿Abstenciones? 2 votos.

¿Votos a favor? 73 votos a favor.

Queda aprobado el punto número 2.

Sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.